

## **IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)**

### **Sistema de Control Interno**

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal en cada entidad del Estado.

### **Importancia de Implementar el SCI**

La Implementación del SCI es una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

Con la implementación del SCI logramos lo siguiente:

- Cumplir con el mandato legal que lo obliga
- Integrar los controles internos a las unidades orgánicas: Procesos – Riesgos – Controles.
- Identificar riesgos y desviaciones de control en forma oportuna para prevenir irregularidades.
- Evitar o disminuir observaciones y debilidades determinadas por los Órganos de control: OCI, Contraloría General de la República y Sociedades de Auditoría Externa.
- Propender a la mejora continua en la Sede Central y Direcciones Zonales.
- Generar una cultura de prevención.

### **Metodología para la Implementación del SCI**

La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado” aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG establece un nuevo enfoque mediante la cual se tienen que desarrollar los siguientes Ejes de Control:

1. **Eje de Cultura Organizacional**
  - Diagnóstico de la Cultura Organizacional ( plazo 30 de setiembre de 2019)
  - Plan de acción anual – Sección de Medidas de Remediación
2. **Eje de Gestión de Riesgos**
  - Priorización de Productos
  - Evaluación de Riesgos
  - Plan de acción anual – Sección Medidas de Control
3. **Eje de Supervisión**
  - Seguimiento de la ejecución del plan de acción anual
  - Evaluación anual de la implementación del SCI